



PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

CÓDIGO	EV-CYE-RG-16
VERSIÓN	1
FECHA DE APROBACIÓN	2/05/2020
PÁGINA	1 de 1

VIGENCIA 2024

OBJETIVO GENERAL: Evaluar de manera independiente el Sistema de Control Interno en cada uno de los procesos a auditar, en los informes de Ley y seguimientos.

ALCANCE: Planificar el desarrollo de las Auditorías Internas, informes y seguimientos de Ley de la Política de Control Interno, con el fin de generar una cultura de Autocontrol y realizar evaluaciones objetivas que nos sirva de insumo para la toma de decisiones y la mejora continua.

UNIVERSO DE AUDITORÍA: Plan de Desarrollo Departamental "Santander Siempre Contigo y Para el Mundo 2020 - 2023", Objetivos Estratégicos, Misión, Visión, Plan Plurianual de Inversión, Plan de Acción, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión, Políticas, Planes, Proyectos Sectoriales, Sistema Integrado de Gestión Financiera -SIGID, Guane, SECOP II, Sistemas Integrados de Gestión, Mapa de Procesos (Estratégicos, Misionales, de Apoyo, Control y Evaluación), Política de Administración de Riesgos, Mapa de Riesgos, Organigrama, Normograma, Plantas de Personal, Manuales de Funciones, Código de Integridad, Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, Componentes de la Estructura del MECI, Planes de Mejoramiento, Matriz priorización universo de auditorías, entre otros.

CRITERIOS: Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión (en las subcategorías). Normatividad vigente aplicable a cada uno de los procesos a auditar.

RECURSOS: Humanos: Equipo de trabajo de la Oficina de Control Interno. **Tecnológicos:**Equipo de Cómputo, Sistemas de Información, Sistema de Redes y correos electrónicos institucionales.

METODO DE LA AUDITORÍA: Guía de Auditoría Interna basada en Riesgos para Entidades Públicas, Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Normas Internacionales para el ejercicio profesional de la actividad de auditoría interna - IIA, Secop II, lectura de la documentación vigente del proceso, entrevistas con el Líder del proceso y el personal involucrado en el mismo, haciendo uso de las tecnologías de la información y de otros medios visuales que faciliten su consulta, esquema de auditoría presencial tradicional a nuevos esquemas de auditoría virtual o remota, inspección de documentos relacionados con la ejecución del proceso o unidad auditable, solicitud de información adicional, requerida dentro del análisis del proceso.

ROLES OFICINA DE CONTROL INTERNO

1. ROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

1.1. AUDITORÍAS INTERNAS

N°	PROCESOS A AUDITAR	SECRETARIAS/ OFICINAS	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	AUDITOR LÍDER	AUDITOR DE APOYO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	GESTION EDUCATIVA	SECRETARÍA DE EDUCACION (Dirección de Talento Humano Docente: Despacho Dirección de Talento Humano - Grupo Prestaciones Sociales del Magisterio).	Ley 244 de 1995, Ley 1071 de 2006, Decreto Ley 1278 de 2002, Ley 115 de 1994, Ley 594 de 2000, Decretos: N°.1075 de 2015, N°.2277 de 1979, N°259 de 1981, N°709 de 1995, N°1227 de 2005, N°1567 de 1998, N° 2831 de 2005.	Ing. Diego Fernando Plata Jaimes	* Claudia Alexandra Luna Gutiérrez. * Claudia Raquel Escobar. * Clara Inés Osorio Bahamón. * Angy Marcela Moncada.				ABR	MAY	JUN	JUL	AGO				

N°	PROCESOS A AUDITAR	SECRETARIAS/ OFICINAS	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	AUDITOR LÍDER	AUDITOR DE APOYO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
2	GESTION FINANCIERA	SECRETARÍA DE HACIENDA (Dirección de Ingresos).	Ordenanza 077 de 2014 - Estatuto Tributario de Santander Riesgos de la Dirección de Ingresos (Devolución de Estampillas).	Fernado Ortíz Orduz	* Rosana Rivera Mendoza. * Claudia Raquel Escobar. * Luis Alberto Arias					MAY	JUN	JUL	AGO	SEP			
3	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - TIC	SECRETARÍA DE LAS TIC	*Ley 1712 de 2014 Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. * Ley 1581 de 2012. * Decreto 2573 de 2014, Decreto 111 de 2002.	Ing. Diego Fernando Plata Jaimes	* Luis Alberto Arias							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
4	COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA	OFICINA DE CONTRATACIÓN	Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1437 de 2011, Ley 1474 de 2011, Ley 594 de 2000, Decreto 1082 de 2015. Manual de Contratación y Supervisión de la Entidad.	Clara Elvira Castro Gómez	* Angy Marcela Moncada.							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
5	SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	SECRETARÍA DE SALUD (Dirección Administrativa y de Control Financiero).	Ley 80 de 1993, Ley 100 de 1993, Ley 1437 de 2011, Ley 2080 de 2021, Ley 2220 de 2022, Ley 1474 de 2011, Ley 594 de 2000.	Claudia Raquel Escobar	* Clara Inés Osorio Bahamón. * Claudia Alexandra Luna							JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	
6	AUDITORIA ESPECIAL FINANCIERA Y PRESUPUESTAL	OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES	Determinar el origen de los recursos recibidos en el Departamento de Santander por parte de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y Desastres.	Fernado Ortíz Orduz	Ing. Diego Fernando Plata Jaimes						JUN	JUL	AGO	SEP			
7	<u>AUDITORÍA INTERNA</u> SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	SECRETARÍAS / OFICINAS	Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y MIPG. Verificar la eficacia de las mejoras y el mantenimiento e implementación del Sistema Integrado de Gestión.	DIRECTOR SIG AUDITORES LÍDERES	EQUIPO AUDITORES INTERNOS									SEP			

1.2. AUDITORÍAS EXTERNAS

N°	PROCESOS A AUDITAR	SECRETARIAS/ OFICINAS	FUNDAMENTOS DE LA AUDITORÍA	AUDITOR LÍDER	AUDITOR DE APOYO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	<u>AUDITORÍA EXTERNA</u> ESTRATEGICOS. MISIONALES. DE APOYO. CONTROL Y EVALUACIÓN	SE REALIZA MUESTREO DE LOS PROCESOS POR PARTE DEL ENTE AUDITOR EXTERNO.	Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión con los requisitos de las Normas NTC-ISO 9001:2015, NTC-ISO 14001:2015 NTC ISO 45001:2018	INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACIÓN ICONTEC	EQUIPO AUDITORES EXTERNOS											NOV	DIC
2	<u>Nota:</u> La Contraloría General de la República - C.G.R., Contraloría General de Santander - C.G.S., Archivo General de la Nación - A.G.N., La Superintendencia de Salud, realizan auditorias de acuerdo con el Plan de Auditorías a la Gobernación de Santander - durante la vigencia 2024.					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC

1.3. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO

N°	PLAN DE MEJORAMIENTO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R.	Contraloría General de la República	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo						JUN						DIC
2	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER - C.G.S.	Contraloría General de Santander	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo			MAR			JUN			SEP			DIC
3	SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO PROCESOS INTERNOS OFICINA DE CONTROL INTERNO.	Todos los procesos de la Administración Departamental	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo			MAR			JUN			SEP			DIC
4	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ARCHIVÍSTICO.	Archivo General de la Nación	Jefe Oficina Control Interno y Angy Marcela Moncada			MAR			JUN			SEP			DIC

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MECI - EVALUACIÓN INDEPENDIENTE A TRAVÉS DEL FURAG). (De acuerdo con la apertura del aplicativo por parte de Función Pública).	Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015 (título 21 Sistema de Control Interno Artículo 2.2.21.1.4 artículo 2.2.21.1.4- Informe ejecutivo anual. Decreto 648 de 2017 modifica Decreto 1083 (artículos 4 y 7), Decreto 1499 de 2017, concepto Mayo 5 de 2020 DAFP - Circular Externa N° 100-004 de 2021 - DAFP.	Representante Legal. CICCI Sede Electrónica de la Entidad FURAG por Jefe de Planeación y OCI .	Jefe Oficina Control Interno Claudia Raquel Escobar Tarazona.				ABR								
4	INFORME DERECHOS DE AUTOR SOFTWARE.	Directiva Presidencial N°02 de 2002, Circulares: N°007 de 2005, N°12 de 2007 - Dirección Nacional de Derechos de Autor y N° 017 de 2011 - Modif de 2007 circular 12 . Decreto 648 de 2017	Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derecho de Autor. Representante legal y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Claudia Raquel Escobar Tarazona.			MAR									
5	INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO.	Directiva Presidencial N°02 de 2002, Circulares: N°007 de 2005, N°12 de 2007 - Dirección Nacional de Derechos de Autor y N° 017 de 2011 - Modif de 2007 circular 12 . Decreto 648 de 2017	Representante legal	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortiz Orduz.			MAR			JUN			SEP			DIC
6	INFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS Y EXTERNOS	Ley 87 de 1993. Resolución 7350 de 2013 - C.G.R., Decreto Departamental 221 de 2012, Resolución 042 de 2020 -C.G.R., Resolución 05665 de 2013. Circular 05 de 2019 C.G.R., Circular 013 de 2020 C.G.R.	Representante Legal	Jefe Oficina Control Interno Rosana Rivera Mendoza.			MAR			JUN			SEP			DIC
7	INFORME AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.	Ley 1712 de 2014 - Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras Disposiciones. DIRECTIVA N° 006 de 2019	Representante legal Lider sede electrónica y CICCI (decreto 338 de 2019)	Jefe Oficina Control Interno Ing. Diego Fernando Plata Jaimes.			MAR							OCT		
8	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES. (Seguimiento preferible antes del cierre del informe cuatrimestral del Plan Anticorrupción, reporte directo en la pagina SUIT).	Artículo 1° Ley 962 de julio 08 de 2005. Decreto Ley 019 de 2012. Artículo 39 Decreto Ley 019 de 2012 . Resolución 1099 de 2017 del DAFP. TÍTULO II MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES ARTÍCULO 9. PARÁGRAFO 2. La Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, en el marco de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, adelantará el seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites a través del Sistema Único de Información de Trámites -SUIT.	Representante Legal y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez.				ABR					AGO			DIC
9	INFORME SOBRE LA ATENCIÓN PRESTADA POR LA ENTIDAD, POR PARTE DE LAS OFICINAS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SOLICITUDES Y DENUNCIAS - PQRS. (Se publica dentro de los 15 días siguientes a la fecha de corte).	Ley 87 de 1993, y de acuerdo con el rol establecido en los artículos 17 del Decreto 648 de 2017, y artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 referente al seguimiento y control, en concordancia con la Ley 1712 de 2014, y el Decreto Nacional N°103 de 2015, de Transparencia y el Derecho de Acceso a la Información Pública, y al (Decreto Departamental 138 de 2016 en su Título IV, artículo 46); Modificado por el Decreto 335 de 2021, además del artículo 5 del Decreto 491 de 2020, emanado de la Presidencia de la Republica.	Director de la Entidad Publicación Sede Electrónica Representante legal y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Angy Marcela Moncada.						JUN						DIC

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
10	INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - (Antes informe pormenorizado de Control Interno). (Se publica el 30 de julio de cada vigencia y el 31 de enero de la siguiente vigencia - según Circular Externa N°100-006 DE 2019).	Ley 1474 de 2011 artículo 9 modificado por el Decreto 2106 de 2019 Artículo 156. Circular Externa N° 100-006 de 2019 de Función Pública (fechas de corte y publicación), concepto mayo 5 de 2020.	Representante Legal. Ciudadanía. (Publicación Sede Electrónica)	Jefe Oficina Control Interno Ing. Diego Fernando Plata Jaimes.						JUN						DIC
11	INFORME AL REPORTE Y CUMPLIMIENTO LEY DE CUOTAS. (De acuerdo a circular DAFP cada vigencia)	Ley 581 de 2000 Ley de cuotas: La ley no lo establece como una obligación para las Oficinas de Control Interno. Circular 004 de 2019 - Departamento Administrativo de la Función Pública. Se solicita a los jefes de Control Interno verificar el cumplimiento de esta ley, su aplicación y adecuado reporte. De igual manera Circular conjunta Procuraduría. Decreto 455 del 21 de marzo de 20	Representante legal y líder Talento Humano y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna Gutiérrez.								AGO				
12	INFORME AL REPORTE Y CUMPLIMIENTO LEY DE JÓVENES AL SERVICIO PÚBLICO.	Ley 2214 de 2022- Por medio del cual se reglamenta el artículo 196 de la Ley 1955. se toman medidas para fortalecer las medidas que promueven el empleo juvenil y se dictan otras disposiciones.	Representante legal y líder Talento Humano y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna Gutiérrez.								AGO				
13	INFORME AL REPORTE Y CUMPLIMIENTO VINCULACIÓN DE PERSONAL CON DISCAPACIDAD.	Decreto 2011 de 2017 - Por el cual se adiciona el Capítulo 2 al Título 12 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamento Único del Sector de Función Pública en lo relacionado con el porcentaje de vinculación laboral de personas con discapacidad en el sector público.	Representante legal y líder Talento Humano y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna Gutiérrez.								AGO				
14	INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA Y LAS ACCIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	Literal i. Artículo 12 de la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015, Decreto 1083 de 2015	Representante legal - Secretarios de Despacho y Jefes de Oficina	Jefe Oficina Control Interno Ing. Diego Fernando Plata Jaimes.										OCT		
15	INFORME AL FORTALECIMIENTO DE LA MERITOCRACIA EN EL ESTADO COLOMBIANO -SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO "SIGEP" Y VIGILANCIA AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMAS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.	Ley 909 de 2004, Decreto 2842 de 2010, Decreto 1083 de 2015, Circular 017 de noviembre de 2017 de la Procuraduría General de la Nación, Directiva 015 de Agosto 30 de 2022, Circular CNSC 05 de 2015. Circular Externa 0010 de 2020 CNSC.	Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno Claudia Raquel Escobar Tarazona. Clara Inés Ososrio Bahamón.												DIC
16	INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE REPETICIÓN QUE SURGEN DEL COMITÉ DE CONCILIACIONES.	Ley 2220 de 2022 "Por medio de la cual se expide el estatuto de conciliación y se dictan disposiciones - Artículo 125. (Acción de Repetición). Resolución Departamental 007476 del 18 de mayo de 2018 "Por el cual se reglamenta el Comité de Conciliación de Santander".	Representante Legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno Angy Marcela Moncada. Clara Elvira Castro Gómez.						JUN						DIC

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
17	SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DEPURACIÓN CONTABLE.	Ley 1819 de 2016, artículo 355, Ley 716 de 2001. Resolución 414 de 2015, Instructivo 002 de 2015. Contaduría General de la Nación "Instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno". Circular Conjunta Procuraduría-Contaduría General de la Nación – Ministerio de Hacienda del 08 de marzo de 2017. • Resolución 193 de 2016 Resolución 16047 de 2016, "Por medio de la cual se adoptan algunas políticas administrativas de sostenibilidad contable y se modifica la Resolución No. 13133 del 2 de octubre de 2006 mediante la cual se creó el Comité de Sostenibilidad Contable y Financiero el Departamento de Santander.	Representante Legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortíz Orduz.	Una vez se reúna el Comité de Sostenibilidad Contable y se encuentre el Acta debidamente firmada y aplicado los ajustes al sistema contable, se procederá a realizar el informe de seguimiento.												
18	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO DISCIPLINARIO DE LA ENTIDAD.	La atribución establecida en el literal c) del artículo 12 de la ley 87 de 1993, consiste en verificar el cumplimiento del régimen disciplinario en la entidad, para lo cual la Oficina de Control Interno, o de gestión, puede solicitar los informes, estadísticas, datos en general, a la Oficina de Control Interno Disciplinario y a los funcionarios encargados de fallar los procesos, revisar los expedientes que ya no tengan reserva y analizar los fallos conforme a la ley.	Representante legal y responsable del proceso disciplinario y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Angy Marcela Moncada.													DIC
19	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 951 DE 2005 - ENTREGA DEL INFORME DE GESTIÓN DE SERVIDORES SALIENTES - (SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTORES Y JEFES DE OFICINA).	Ley 951 de 2005 Directiva N° 6 de 007 Procuraduría General de la Nación Resolución Orgánica N°5674 de 2005	Representante legal. Organos de Control y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Claudia Alexandra Luna Gutiérrez.	Cada que se presente salida de un directivo de la entidad De acuerdo con las disposiciones de la Ley 951 de 2005 compete: a) A las Oficinas de control interno, velar por el cumplimiento del deber de presentar y recibir el acta de informe de gestión y especialmente ejercer las funciones que en el proceso la Ley le determinó, entre otras, requerir al responsable para que cumpla con la obligación cuando no lo hiciera en la oportunidad legal;												

2. ROL DE RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL.

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	RENDICIÓN DEL FORMATO DE CONTROL INTERNO QUE HACE PARTE DE LA CUENTA ANUAL QUE SE RINDE A LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER - G.G.S. - EN LA PLATAFORMA SIA.	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander - C.G.S.	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortíz Orduz.		FEB										
2	RENDICIÓN DE LA CUENTA TRIMESTRAL EN LA PLATAFORMA SIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER - C.G.S. DE SEGUIMIENTOS A PLANES DE MEJORAMIENTO.	Resolución 1035 de 2018, Resolución 232 del 18 de marzo de 2021 - Contraloría General de Santander.	Contraloría General de Santander - C.G.S.	Jefe Oficina Control Interno Fernando Ortíz Orduz.			MAR			JUN			SEP			DIC

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3	RENDICIÓN DE LA CUENTA SEMESTRAL EN LA PLATAFORMA SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R. SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO.	Constitución Política de Colombia Artículo 267, Ley 42 de 1993, Resolución Orgánica 7350 de 2013, Resolución 042 de 2020 C.G.R. Circular 05 de 2019 C.G.R.	Contraloría General de la República - C.G.R.	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo. Rosana Rivera Mendoza.						JUN						DIC
4	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN LA RENDICIÓN OPORTUNA DEL INFORME DE REGALÍAS EN LA PLATAFORMA DEL SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R.	Teniendo en cuenta las modificaciones a los artículos 360 y 361 de la Constitución Política de Colombia mediante el Acto Legislativo N°05 de 2011, con el cual se creó el Sistema General de Regalías S.G.R. y la expedición de la Ley N°1530 de 2012 y sus Decretos reglamentarios. Resolución N°0042 del 25 de Agosto de 2020. (Artículos: 32 -37) - C.G.R.	Contraloría General de la República - C.G.R.	En la Plataforma SIRECI (Rosana Rivera). Fernando Ortíz Orduz.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA EN LA RENDICIÓN OPORTUNA DEL INFORME DE OBRAS INCOLCLUSAS EN LA PLATAFORMA DEL SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R.	Ley 2020 del 17 de Julio de 2020. Resolución 0042 del 25 de Agosto de 2020. (Artículos: 49 -54) - C.G.R.	Contraloría General de Santander C.G.S.	En la Plataforma SIRECI. Rosana Rivera. Ing. Diego Fernando Plata Jaimes.	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6	SEGUIMIENTO AL REPORTE EFECTUADO POR LA OFICINA JURÍDICA EN LA RENDICIÓN OPORTUNA DEL INFORME DE PROCESOS PENALES POR DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA O QUE AFECTEN LOS INTERESES PATRIMONIALES DEL ESTADO EN LA PLATAFORMA DEL SIRECI DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - C.G.R.	Resolución N° 042 del 25 de agosto de 2020 (Artículo 55 - 59) - C.G.R. Circular N° 013 del 2020	Contraloría General de Santander C.G.S.	En la Plataforma SIRECI (Rosana Rivera). Angy Marcela Moncada.						JUN						DIC

3. ROL DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO.

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA. (Se publica los 10 primeros días hábiles del mes siguientes a la fecha de corte cuatrimestral).	Ley 2195 de 2022, Ley 1474 de 2011, art. 73 y Ley 1712 de 2014, art. 9 . Decreto 2641 de 2012, artículo 5; Decreto 1081 de 2015. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. (7ª. Dimensión Control Interno). Decreto Nacional 124 de 2016 artículo 2.1.4.6, Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vs 2 de 2015 – Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica	Publicación sede electrónica. Representante legal Responsables de las acciones. y CICCI	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez.				ABR				AGO				DIC
2	INFORME DE EVALUACIÓN A LOS MAPAS DE RIESGOS DE GESTIÓN, DE SEGURIDAD DIGITAL Y DE CORRUPCIÓN. (Se publica los 10 primeros días hábiles del mes siguientes a la fecha de corte cuatrimestral).	Ley 87 de 1993, Decreto Departamental 943 de 2014, Artículo 2.2.21.5.4 del Decreto 1083 de 2015 y Decreto 648 de 2017.	Publicación sede electrónica. Representante Legal de la Entidad Responsables de los procesos. y CICCI.	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez.				ABR				AGO				DIC

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
3	VISITAS DE SEGUIMIENTO A LOS MAPAS DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN LOS PROCESOS.	Artículo 17 del Decreto 648 de 2017. Ley 1474 de 2011.	Representante legal y CICCI .	Jefe Oficina Control Interno Clara Elvira Castro Gómez.	Se realizará una visita de seguimiento cuatrimestral por mapa de riesgos, de acuerdo con el cronograma establecido.											

4. ROL DE ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	DESTINATARIO	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INFORME AL SISTEMA DE ALERTAS DE CONTROL INTERNO - SACI.	Acto Legislativo 04 de 2019, Artículo 62 Decreto 403 de 2020, Artículo 18 de la Resolución Orgánica N°762 de 2020 de la Contraloría General de la República y Resolución 080 de 2020 de la C.G.R.	Representante Legal	Jefe Oficina Control Interno * Clara Elvira Castro Gómez. * Fernando Ortíz Orduz. * Ing. Diego Fernando Plata Jaimes.												DIC
2	MESAS DE TRABAJO DE ASESORÍA Y/O ACOMPAÑAMIENTO LIDERADAS POR EL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO CON LOS LIDERES DE LOS PROCESOS Y SUS EQUIPOS DE TRABAJO.	Los temas que se tratan en las mesas de trabajo son: * Seguimiento a los Planes de Mejoramiento. * PQRSD. * Mapas de Riesgos. * Gestión Documental. * Inventarios. * Activos de información. * Archivos de Gestión. * TRD. * Informes de Ley presentados por los líderes de los procesos. * Solicitudes de los Entes de Control Externos e Internos.	Oficina de Ccontrol Interno	Jefe Oficina Control Interno y Equipo de Trabajo			MAR			JUN			SEP			DIC

5. ROL DE LIDERAZGO ESTRATEGICO

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	RESPONSABLES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	INFORME DE SEGUIMIENTO DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICAY MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CORRUPCIÓN.	Ley 1474 de 2011, art. 73 y Ley 1712 de 2014, art. 9 . Decreto 2641 de 2012, artículo 5; Decreto 1081 de 2015. Decreto 1499 de 2017 Modelo Integral de Planeación y Gestión. (7ª. Dimensión Control Interno).	Roxana Rivera Mendoza				ABR				AGO				DIC
2	* SEGUIMIENTO PLANES DE ACCIÓN AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DEL SIG. * AUDITORÍAS EXTERNAS REALIZADAS POR EL ICONTEC. * POLÍTICA DE CONTROL INTERNO - MIPG. * MEDICION DE INDICADORES DE GESTIÓN DEL PROCESO CONTROL Y EVALUACIÓN (de acuerdo con la frecuencia de medición).	NTC ISO 9001:2015. ISO: 14001:2015. NTC ISO: 45001:2018. implementación Políticas del MIPG.	Claudia Raquel Escobar Tarazona			MAR			JUN			SEP			DIC
3	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	Resolución N° 00-18562 de 16 de noviembre de 2018.	Secretaría Técnica - Jefe Control Interno.	Como mínimo cuatro (4) veces en el año.											

N°	INFORME	FUNDAMENTO NORMATIVO	RESPONSABLES												
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4	Comité Departamental de Auditorías.	Resolución N° 00-19558 del 29 de noviembre de 2018	Presidenta - Jefe Control Interno	Como mínimo dos (2) veces en el año.											
5	Comité Departamental de Gestión y Desempeño.	Decreto N° 493 del 10 de diciembre de 2018	Secretaría Técnica - Secretario de Planeación - Sistemas Integrados de Gestión.	Como mínimo cuatro (4) veces en el año.											
6	Comité de Conciliaciones.	Ley N° 678 de 2001- Decreto N° 1716 de 2009.	Secretaría Técnica - Oficina Jurídica.	Todos los miércoles de cada semana durante el año											
7	Comité de Obras Incolclusas.	Resolución N° 17361 del 10 de agosto de 2022.	Secretaría Técnica - Secretaría de Infraestructura.	Una vez por semestre.											
8	Consejo Departamental de Archivo.	Ley 594 del 14 de julio de 2000.	Secretaría Técnica - Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.	Se deben reunir al año seis (6) veces.											

ORIGINAL FIRMADO POR:

ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO

Jefe Oficina de Control Interno

NOTA: En el cronograma de Plan Anual de Auditoría se refleja las fechas de corte de cada informe de ley y seguimientos.

Elaboró y Consolidó: Claudia Raquel Escobar Tarazona/Profesional Universitario - Oficina de Control Interno
Aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Acta N° 04 del 12 de Diciembre de 2023.
y Acta N° 01 del 28 de febrero de 2024 y Acta N° 02 del 5 de junio de 2024

Se realizó la actualización el 20 de agosto de 2024 - Por motivos de incapacidad médica las actividades asignadas al In. Jorge Bueno García las asume el Equipo de Trabajo.